



SECRETARÍA
DE CULTURA

EN TU
CALE



**Premio
Nacional
de Poesía
Joven**



2020

Francisco Cervantes Vidal

CONVOCATORIA

**La Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro
convoca al Premio Nacional de Poesía Joven
Francisco Cervantes Vidal 2020**

BASES

- 1.** Podrán participar todos los poetas mexicanos de nacimiento y/o extranjeros residentes en la República Mexicana, con más de cinco años de residencia en el país, que tengan un máximo de treinta años cumplidos hasta el cierre de la convocatoria.

- 2.** Quedarán excluidos trabajos que se encuentren participando en otros concursos o en espera de dictamen, obras que hayan sido premiadas en otro certamen y del personal de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro.

- 3.** Podrán optar al Premio volúmenes de poemas inéditos, escritos en español, con tema y forma libre.

- 4.** El material a concursar deberá presentarse vía correo electrónico y contar con una extensión mínima de 50 cuartillas y una máxima de 80, con letra Arial 12, en formato Word, tamaño carta, con un interlineado de 1.5 centímetros.

- 5.** Las y los concursantes deberán participar con seudónimo, deberá ir adjunto, en un archivo independiente al del trabajo e identificado con el mismo pseudónimo y nombre del concurso; en dicho archivo independiente, deberán contener una plica con su nombre, domicilio actual, número de teléfono fijo y/o celular, así como la dirección de correo electrónico, copia del acta de nacimiento (escaneada), identificación oficial (escaneada), RFC, Constancia de situación fiscal reciente, CURP y una ficha curricular.

6. Los trabajos deberán ser remitidos al correo electrónico:

poesiacervantes2020@gmail.com

Dirigido a:

Premio Nacional de Poesía Joven “Francisco Cervantes Vidal”

Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro

7. El plazo de admisión de las obras finalizará el **viernes 21 de agosto del 2020 a las 16:00 horas**, sin prórroga alguna. No se recibirán trabajos físicamente por cuestiones de salud pública.

8. El jurado calificador, integrado por especialistas en la disciplina literaria, será designado por los organizadores y su fallo será inapelable. Los nombres de los integrantes del jurado se darán a conocer en el momento de emitirse el fallo correspondiente, en el mes de **octubre de 2020**.

9. Será facultad de los organizadores y del jurado descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como resolver cualquier caso no referido en la misma.

10. El premio puede ser declarado desierto, en cuyo caso las instituciones convocantes se reservan la decisión de emplear el recurso económico correspondiente para apoyar actividades de fomento a la literatura.

11. Todos los archivos de los trabajos premiados o no, serán eliminados, con objeto de proteger los derechos de autor.

12. Se otorgará un premio único e indivisible de **\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) y un diploma.**

13. Este estímulo económico, se encuentra exento del pago de Impuesto Sobre la Renta, con fundamento legal en el Artículo 93, Fracción XXIV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y al Artículo 9 de la Fracción V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, también vigente al día de hoy.

Es requisito indispensable que para la entrega del premio, el ganador emita la factura correspondiente para cumplir con los lineamientos fiscales vigentes.

14. Los autores de los trabajos serán responsables de dicha autoría y de la originalidad de la obra presentada a concurso.

15. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

16. Los convocantes resolverán los asuntos no previstos en la presente convocatoria y su resolución será inapelable.

Santiago de Querétaro, Qro., a los 22 días del mes de julio del año 2020.

MAYORES INFORMES:

Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro

Rafael Mata Salinas

Director de Educación Artística y Servicios Culturales

Tel (442) 251 9850 Ext. 1004 / 1043

Premio Nacional de Poesía Joven

*Francisco
Cervantes*

Vidal

2020

f  @SECULTQro  

www.culturaqueretaro.gob.mx

#SecultQro #CulturaQro #QroOrgulloDeMx



SECRETARÍA
DE CULTURA

— EN TU —
CALE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".